

## Consultas Realizadas

# Licitación 433333 - Lp1773-23 Alquiler de Impresoras con Provisión de Insumos, bajo la Modalidad de Contrato Abierto

### Consulta 1 - Con relación al software solicitado -

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2023
Consultamos pueda ser aceptado software de administración de usuarios basada en la nube, de manera a poder obtener beneficios como control de los equipos y usuarios desde la nube en todo momento, poder administrar los mismos de manera remota, eliminar el uso de servidor físico para el software requerido, alivianar la carga de TI en cuanto a servicios se refiere, además el software cuenta con altos estándares de seguridad por lo que los datos no corren peligro ya que son cifrados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la siguiente aclaración: Nuestros requisitos establecen que el software debe ser instalado en un servidor local, conectado en red y administrado por ANDE dentro de la zona de confianza. Esta configuración se ha establecido de acuerdo con nuestras políticas y necesidades operativas actuales.		

### Consulta 2 - Software -

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2023
Consultamos si el servidor para el software que solicitan lo pondrá la entidad o el oferente, de manera a poder ofertar adecuadamente el costo del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
Sírvanse consideran para la elaboración de sus ofertas la siguiente aclaración: El servidor será facilitado por la entidad, pero el oferente deberá prever toda licencia u costo que implique la puesta de servicio del software para el funcionamiento de lo solicitado.		

### Consulta 3 - Rendimiento de los insumos

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2023
Con el objetivo de dar mayor apertura al llamado de referencia, considerando lo solicitado en cuanto a la capacidad mínima de impresiones de los cartuchos, solicito a la convocante tenga a bien evaluar el rendimiento de los cartuchos de tóner en base al 5% ya que el estándar de la ISO/IEC 19752 realiza su evaluación con dicha cobertura para la mayoría de las marcas disponibles en el mercado. Así mismo; cabe mencionar que al ser un alquiler de equipos, el proveedor u oferente es quien debe proveer la cantidad necesaria sin límites para cubrir la producción de la convocante, resultando dicha restricción meramente limitante a los posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La cobertura será conforme a las necesidades específicas de impresión y garantizar un rendimiento óptimo de los cartuchos en nuestras operaciones.		

## Consulta 4 - Punto 5.6. Lectura de Contadores

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2023
----------	-------------------	------------

Considerando que se proveerá de un software de operación y control que cuenta con la capacidad de emitir listados de la producción por equipo inviolable, con el objeto de maximizar vuestros recursos humanos y los nuestros, solicitamos que el reporte emitido por dicho software sea tomado como valido para el momento de facturación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la siguiente aclaración: Las lecturas de los contadores se llevarán a cabo mensualmente y de manera dual, con la participación de un representante del contratante y el contratista. La Unidad administradora del contrato será el órgano responsable para la ejecución de estos servicios. Se tomarán como válidas las cantidades de impresiones registradas en los informes de uso generados por el software de gestión de impresión y los contadores físicos de los equipos.

## Consulta 5 - tóner provistos deberán tener la capacidad mínima de 20.000 impresiones al 10%.

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2023
----------	-------------------	------------

Favor tener en consideración que la medición de la durabilidad del toner es en base a 5% y no del 10%. Tener en cuenta y solicitamos que diga "tóner provistos deberán tener la capacidad mínima de 20.000 impresiones al 5%.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la siguiente aclaración: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La cobertura será conforme a las necesidades específicas de impresión y garantizar un rendimiento óptimo de los cartuchos en nuestras operaciones.